



El Consejo de Cuentas inicia la fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020

■ **El ciclo de auditorías de todas las capitales de provincia se cerrará este ejercicio con Soria, Zamora y Segovia, las tres en marcha**

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha iniciado los trabajos de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020, trabajo incluido en el Plan Anual de Fiscalizaciones para 2021.

La fiscalización externa de las entidades locales del ámbito territorial de la Comunidad y sus organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas corresponde al Consejo de Cuentas.

Hasta la fecha, el Consejo de Cuentas ha elaborado seis auditorías específicas sobre las capitales de provincia de Castilla y León. Este año se completará el ciclo con las relativas a Zamora y Soria, que se encuentran en avanzadas fases de elaboración, y con la de Segovia, cuyas directrices acaban de ser aprobadas por el órgano de control externo.

El propósito de este trabajo es realizar un análisis de diversas áreas de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Segovia y sus entes dependientes mediante una auditoría cuyos objetivos específicos son los siguientes:

- Comprobar y analizar el destino y superávit, así como la utilización del remanente de tesorería para gastos generales y los principales indicadores de la ejecución del presupuesto.
- Verificar y analizar los aspectos de carácter financiero relacionados, por un lado, con el endeudamiento y, por otro, con las obligaciones derivadas del cálculo del coste y rendimiento de los servicios públicos.
- Análisis del grado de eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria.
- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento.



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

Las actuaciones fiscalizadoras se referirán fundamentalmente al ejercicio 2020, sin perjuicio de las comprobaciones relativas a otros ejercicios que pudieran estimarse necesarias para el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Consejo de Cuentas tiene medio centenar de auditorías en marcha, además de las correspondientes al Plan Anual de 2021 otras 15 de planes anteriores. De aquí a finales del verano, el órgano de control prevé aprobar una veintena de ellos, la mayoría de ellos con especial atención al ámbito de la Administración local.

Hasta la fecha el órgano de control que vela por garantizar una adecuada gestión de los recursos públicos en Castilla y León ha aprobado 209 informes.

Consejo de Cuentas de Castilla y León

A. Comunicación 649979174

www.consejodecuentas.es

[@CCuentasCyl](https://twitter.com/CCuentasCyl)



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN